

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



193958

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una patente de invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Porfirio PASCUAL PASCUAL, de nacionalidad española, residente en Elche (Alicante), calle de Francos Rodriguez, número 15, -----

p o r

* PROCEDIMIENTO DE HILATURA MECANICA DEL ESPARTO EN TODA SU LONGITUD *.

Es conocida desde hace siglos la hilatura manual del esparto en toda la longitud de la fibra; la hilatura mecánica del mismo, en fibra corta por procedimiento de cardado, empezó a trabajarse en España durante la guerra europea 1914-1919, pero deja la fibra muy corta y tan solo es utilizable para ciertos trabajos en sustitución del yute, tales como arpilleras, sacos, trenzas para alpargatas, etc.

La hilatura de la fibra de esparto en su total longitud presenta la dificultad de ser muy corta, ya que su total largo no llega a los dos tercios, en el mejor de los casos, de la más corta de otras fibras, como cáñamo, sisal, abacá, etc. y ésta, por ejemplo, es dos tercios mayor, y por esto no resulta



práctico ni económico trabajarla, como las otras fibras, en la máquina Breaker o Extendedora.

15 Con el procedimiento según la presente Memoria descriptiva, se hace posible el empleo de la citada máquina, conseguido después de largos estudios y repetidas pruebas, obteniéndose la hilatura de la fibra en toda su longitud, sirviendo para las mismas aplicaciones que la hilatura manual y, especialmente para la fabricación del hilo de agavillar de fibra de esparto.

20 Las diversas etapas del procedimiento son las siguientes:

 Los manojos de esparto, picado o rastrillado como lo suministran los industriales esparteros, son llevados a un rastrillo e introduciendo el manajo en las puas, se procede al estirado de las fibras, que quedan paralelamente dispuestas, como ya se hallaban, pero con aumento de la longitud del manajo.

25 Después se procede al ensimage ordinario para las demás fibras preferentemente con aceites resinosos, por la poca adherencia de esta fibra con los aceites corrientemente empleados para esta operación.

30 Así preparada la fibra se la pasa a una máquina Breaker o extendedora que se alimenta en igual forma que con las otras fibras, pero como el esparto, según se ha dicho, no produce una malla o cinta continua, a pesar del aumento conseguido en la primera operación, es preciso ayudar a su producción en cinta continua. A tal fin se coloca sobre la máquina, o cerca, una percha en la que se disponen unos o varios carretes o bobinas de hilaza; esta hilaza es de preferencia fina y de esparto, pero también otras fibras pueden ser empleadas; se hace pasar por la ranura y rulo o cilindro secador de la cinta, una o más hilazas, de los carretes o bobinas, a fin de que queden colocadas a lo largo de la malla o cinta, con lo cual se evita los cortes que puedan producirse en ésta, por la continuidad de las hilazas.

40 Hecha esta primera alimentación en la máquina, se realiza la



45 segunda pasada o doblaje, que puede efectuarse gracias a que la
malla o cinta queda sostenida por las hilazas, hasta que es pi-
sada por el rulo alimentador, y cuando llega a la segunda cade-
na de peines y se realiza el estiraje, al llegar al rulo saca-
dor, al par que estira la malla o cinta, ya rompiendo las hila-
50 zas, que quedan a trozos en aquella; si en esta segunda pasada
de estirado, la cinta obtenida no tuviera la suficiente regula-
ridad, se le vuelven a agregar los hilos necesarios, como se hace
en la primera, y como estas hilazas quedan cortadas y no moles-
tan en nada el hilado final, se puede hacer lo mismo en los suce-
55 sivos doblajes o estirados, si fuese necesario.

Claro es que el procedimiento descrito es susceptible de mo-
dificaciones de detalle que en nada afectarán su principio funda-
mental.

N O T A

60 **EN RESUMEN:** La presente patente de invención que, por vein-
te años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer -
sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª:- **PROCEDIMIENTO DE HILATURA MECANICA DEL ESPARTO EN TODA**
SU LONGITUD, que se caracteriza porque como primera operación se
65 someten los manojos de esparto a un rastrillado, que estira las
fibras dejándolas paralelas y aumentando la longitud del manajo,
tras lo que se procede al ensimage, en la forma ordinaria pero -
con aceites resinosos, para aumentar la adherencia de la fibra -
convenientemente, para la subsiguiente operación de extensión en
70 una máquina Breaker, adecuadamente suplementada.

2ª:- **PROCEDIMIENTO DE HILATURA MECANICA DEL ESPARTO EN TODA**
SU LONGITUD, según reivindicación 1ª, que se caracteriza porque
a la fibra de esparto, que pasa a la máquina Breaker en la mis-
ma forma que otras fibras de mayor longitud, pero añade una o -
75 más hilazas, de preferencia finas y de esparto, que se devanan -
de uno o más carretes o bobinas, dispuestos al efecto sobre una



percha colocada sobre o próxima a la máquina de modo que queden colocadas a lo largo de la malla o cinta haciéndola continua, y evitando con ello los cortes que puedan producirse.

80 3ª:- PROCEDIMIENTO DE HILATURA MECANICA DEL ESPARTO EN TODA SU LONGITUD, según reivindicaciones anteriores, caracterizado - porque al quedar la cinta sostenida por las hilazas, puede pa- sarse en una o más pasadas y cuando llega a la segunda cadena - de peines y se realiza el estiraje, al llegar al rulo sacador - 85 este, al par que estira la cinta, va rompiendo la hilaza que -- queda dentro de aquella en trozos y no molesta en nada al hila- do final, en caso de requerirse nuevas pasadas por no tener la necesaria regularidad, se agregan nuevas hilazas como en la pri- mera pasada.

90 4ª:- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la presente patente de invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, -----

p o r

95 * PROCEDIMIENTO DE HILATURA MECANICA DEL ESPARTO EN TODA SU LONGITUD *.

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria des- criptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquinas por una sola cara.

Madrid, 19 de Julio de 1.950.

P. A.,
PEDRO FELIU MARA
P. P.
[Handwritten signature]